

Distrito Especial Santiago de Cali, 16 de diciembre de 2025.

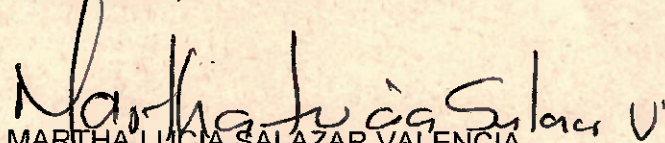
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta Licencia Ambiental - Relleno Sanitario Colomba – El Guabal.

En atención a comunicación radicada en la Corporación con No. 1227952025 el 12 de diciembre de 2025 se solicita copia de la Licencia Ambiental 0100 No.0740-0377 de 9 de agosto de 2007, la cual corresponde al Relleno Sanitario Colomba – El Guabal, se informa:

El Relleno Sanitario Colomba – El Guabal, cuenta con una Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto “Manejo Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos – Construcción y Operación de un Relleno Sanitario” otorgada mediante la Resolución No.0100 – 0740-0377-2007 del 9 de agosto de 2007 modificada por las Resoluciones 0100 – No.0740 -0612 -2007 del 18 de diciembre de 2007, 0100 No. 0740 – 0314 -2008 del 11 de junio de 2008, 0100 No.0740 – 0659 -2008 del 3 de diciembre de 2008, 0100 No.0740 – 349 -2009 del 19 de junio de 2009, 0100 No.0740 – 531 -2010 del 23 de septiembre de 2010 y 0100 No.0150 – 0549 del 18 de agosto de 2016, oficio de la CVC No. 0110-285642017 de mayo 9 de 2017 especificaciones técnicas vasos A7 y A8, oficio No. 0150-102 372021 de noviembre 16 de 2021 especificaciones técnicas vaso C5 y oficio No. 0150-1035742024, 0150-1044432024, 1044882024 de 19 de noviembre de 2024 especificaciones técnicas ampliación zona B, siendo el titular de la misma, la sociedad EMAPA S.A. E.S.P. Se anexan actos administrativos.

Atentamente,



MARTHA LUCÍA SALAZAR VALENCIA
Coordinadora Grupo Licencias Ambientales

Anexos: Resoluciones Licencia Ambiental

Proyecto y elaboró: Alexandra Londoño Vásquez. Ingeniera Sanitaria Grupo de Licencias Ambientales; Dirección General.
Revisó: Mayerlin Hanao Vargas, Abogada, Grupo de Licencias Ambientales, Dirección General. *MAV*

Archívese en: 0150-017-0-001-2025